



Plataforma de formación on-line del COGITI

PAQUETE DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE IMPULSO, COHESIÓN Y AYUDA A NUESTROS COMPAÑEROS

Y

APOYO ADICIONAL A LA FORMACIÓN POR PARTE DE COITIVIGO

Estimado/a colegiado/a:

En esta situación excepcional, tenemos que estar a la altura de las circunstancias y utilizar esta situación de impasse para sentar unas bases más sólidas, que pongan en valor la unión entre personas que compartimos y defendemos intereses comunes y, por ende, de los Colegios Profesionales.

Es por ello que desde el Consejo General se ha preparado una batería de medidas que nos pueden ayudar a estar más cerca de nuestros colegiados y de la sociedad, nos permita a su vez aprovechar al máximo este tiempo para reforzarnos profesionalmente y afrontar con éxito la posterior salida a esta situación.

Adicionalmente a estas medidas, la Junta de Gobierno de COITIVIGO ha aprobado en su reunión del día 17 de marzo una subvención adicional de un 10% sobre el importe efectivamente abonado para estos cursos indicados, que los colegiados podrán solicitar ante el Colegio tras su finalización presentando copia del diploma y del abono realizado.

Las medidas adoptadas se dividen en los siguientes bloques:

A) Plataforma de formación on-line:

Se adoptan **nuevos precios** de los **cursos** de formación que **comiencen a partir del próximo lunes día 23 de marzo hasta el 30 de abril**, que son los siguientes:

Colegiados:

- Alumnos colegiados: 1,00 €/h alumno **(50% del importe actual)**
- Alumnos colegiados que reúnen los requisitos de **beca totalmente gratuitos**: 0 €/h alumno.
- Alumnos colegiados que justifiquen el **despido (ERTE, ERE, etc...)** tendrán la formación **totalmente gratuita**: 0 €/h alumno.

Entidades conveniadas:

- Alumnos de entidades conveniadas (Consejos Generales o Colegios nacionales de otras profesiones): 1,00 €/h alumno.

Empresas conveniadas:

- Alumnos colegiados de empresas conveniadas: 1,00 €/h alumno.



- Alumnos no colegiados de empresas conveniadas: 2,00 €/h alumno.
- En el caso de que se trate de formación bonificada a través de la FUNDAE se incrementará en 1,00 €/h alumno el importe.

Nota: Estos importes se considerarán para un único curso por persona, resultando los siguientes que quiera realizar a los precios actuales.

B) Televisión educativa:

- La televisión educativa se ofrecerá totalmente gratuita para todos los colegiados.

La **Plataforma de formación on-line del COGITI** está disponible en:

<https://www.cogitiformacion.es/>

Esperando que esta iniciativa sea de gran utilidad y redunde en el beneficio de nuestro colectivo, recibe un cordial saludo.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano